

Significado y denotación

Jesús Atcolea Banegas

Significado y Denotación. La polémica Russell-Frege. Prólogo, selección y traducciones de Alejandro Tomasini Bassols. Grupo Editorial Interlinea, S. A. de C. V. México 1996. 164 pp.

Esta colección de ensayos se presenta como la ejemplificación de un 'ejercicio intelectual fino y sofisticado' en filosofía. El ejercicio recoge el intento de Russell de rebatir la teoría semántica de Frege, minando la distinción entre sentido y referencia, y sus secuelas expresadas en los intentos de otros filósofos por refutar a Russell o confirmar la validez de sus argumentos. La supuesta polémica, que se remontaría a finales del siglo XIX con la aparición de la obra de Frege y seguiría con el 'On Denoting' (en lo sucesivo *OD*) de Russell hasta la actualidad, se presenta en el libro bajo forma textual. Es decir, se reproducen parcial o totalmente obras de los dos principales protagonistas y de algunos filósofos y filósofas que de una u otra manera han reflexionado sobre el tema hasta 1978. El libro se cierra con una contribución de Tomasini, en la que trata de mostrar que los argumentos de Russell son válidos, poniéndose así de parte de algunos de aquellos filósofos. El objetivo del libro se encuentra expresado en las últimas líneas de Tomasini (p. 164):

Nuestro objetivo era tan sólo el de llamar la atención sobre un importante argumento, en nuestra opinión válido, no tomado mayormente en cuenta por los profesionales de la filosofía, y cuyo examen echa luz tanto sobre la evolución de la filosofía de Russell como sobre problemas filosóficos tradicionales.

Se trata en realidad de un análisis del pasaje de *OD*, conocido como 'Argumento de la *Élegía* de Gray' (en lo sucesivo *AEG*). Para ello, se recopilan fragmentos de artículos de Frege y Russell y ensayos de algunos autores que han estudiado el argumento de este último. En este sentido, cabe añadir que en el *Prólogo* Tomasini (p. 9) nos dice que 'La

antología combina [...] tanto aspiraciones de carácter analítico como hipótesis de índole histórico". Dicho esto, nuestros lectores pensarán que nos encontramos ante un libro que combina el análisis histórico riguroso con un análisis filosófico no menos riguroso. Sin embargo, nada de esto se nos ofrece, y ello sin restarle valor a la labor realizada por el antólogo en su ensayo final. Nos explicamos. El libro es una colección de textos, traducciones de las obras originales a cargo de Tomasini, que tienen en común el referirse a la controversia mencionada y el tratar algún de sus aspectos y que se disponen en orden cronológico. Pero, como tal colección, está formalmente mal presentada: 1) porque, si son textos históricos, debemos dar fechas; 2) porque, si son textos de otros, debemos ofrecer las oportunas referencias bibliográficas, sobre todo porque éstas pueden ayudar a localizar la obra a aquel lector interesado por su completa lectura; y 3) porque, si el objetivo tiene una componente histórico-analítica, debemos ofrecer una síntesis ("No creo que sea pertinente intentar aquí una síntesis de los artículos de esta colección", dice explícitamente Tomasini en la [p. 9] que ayude al lector a seguir lo que se nos dice en los textos y la hilación entre los mismos, tanto más cuanto el argumento a debate es difícil y complejo, como el mismo Tomasini reconoce. Al lector especializado o informado del tema, el libro le servirá de bien poco: el lector que se inicie, sólo con enorme dificultad irá más allá del artículo de Frege. En nuestra modesta y sincera opinión, así no se debe editar una colección de textos. Nuestra misión, entonces, con esta reseña será triple: primero, reproduciremos el contenido de la obra, añadiendo las oportunas referencias bibliográficas, con traducciones y reediciones; después, presentaremos una serie de observaciones y correcciones y, finalmente, intentaremos presentar una síntesis, con el estado de la cuestión.

1 Contenido

1) Prólogo.

2) Frege. *Sobre el Sentido y la Referencia.*

Traducción parcial [pp. 26-31] de G. Frege: 'Über Sinn und Bedeutung', *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* 100 (1892) 25-50. Reimpreso con la paginación original en *Kleine Schriften*, editado por I. Angelelli, Hildesheim, G. Olms, 1967, pp. 143-162. Hay dos traducciones inglesas ya clásicas: Una, 'On Sense and Nominatum', a cargo de H. Feigl, en *Readings in Philosophical Analysis*, edited by H. Feigl and W. Sellars, New York, Appleton Century-Crofts, 1949, pp. 85-102; la otra, 'Sense and Reference', a

cargo de Max Black y con una nota introductoria, en *The Philosophical Review* 57 (1948) 207-230, que aparece recogida en *Translations from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*, editado por P. Geach and M. Black, Oxford, Blackwell, 1952, 3ª edición (bajo el título 'On Sense and Meaning'), 1980, pp. 56-78, reimpresa en *Collected Papers on Mathematics, Logic, and Philosophy*, editado por B. McGuinness, Oxford, Blackwell, 1984, pp. 157-177. En nuestra lengua contamos con cinco traducciones:

La primera, se debe a A. Gómez-Lobo, "Sobre sentido y denotación", aparece en *Diálogos* 8 (1972), n. 22, 147-170 y también en *Sobre escritos sobre lógica y semántica*, de G. Frege, con introducción, traducción y selección bibliográfica del mismo A. Gómez-Lobo, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1972; la segunda, a cargo de F. Rabossi y E. Hulygin, "Sobre el sentido y la denotación", en *Semántica filosófica. Problemas y discusiones*, con prólogo, selección y notas de T. M. Simpson, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1973, pp. 3-27, la tercera, a cargo de C. R. Luis y C. Pereda, "Sobre sentido y significado", en *Escritos lógico-semánticos de G. Frege*, Madrid, Tecnos, 1974, pp. 31-52; la cuarta, debida a U. Moulines, "Sobre sentido y referencia", en *Estudios sobre semántica*, de G. Frege, con introducción de J. Mosterín, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 49-84, que ha sido recientemente reimpresa en *Escritos filosóficos de G. Frege*, edición e introducción de J. Mosterín, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 172-197; y la quinta, a cargo de L. M. Valdés, "Sobre sentido y referencia", aparece en *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*, de G. Frege, edición y notas de propia L. M. Valdés, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 84-111.

(3) Russell *Sobre el Denotar*

Traducción parcial (pp. 485-487) de B. Russell: "On Denoting", *Mind* 14 (1903) 479-493. Hay varias reimpresiones muy conocidas. Entre ellas la que se encuentra en la obra citada más arriba y editada por H. Feigl y W. Sellars, pp. 103-115; la que aparece (sustituyendo el uso de comillas dobles por simples, y viceversa, esencial en este artículo) en la famosa colección de ensayos de Russell llamada *Logic and Knowledge: Essays 1901-1950*, editado por R. C. Marsh, London, G. Allen & Unwin, 1956, pp. 41-56; y la de otra colección de ensayos de Russell, *Essays in Analysis*, editado por D. Lackey, London, G. Allen & Unwin, 1973, pp. 103-119. Recientemente ha vuelto a ser reimpresa (con la paginación original) en *The Collected Papers of Bertrand Russell*, vol. 4, *Foundations of Logic 1903-05*, editado por A. Urquhart, London,

Routledge, 1994, pp. 415-427. En español disponemos de las versiones de N. Miguez y T. M. Simpson, "Sobre el denotar", en la obra *Semántica filosófica*, citada más arriba, pp. 29-48; y de la de J. Muguerza, "Sobre la denotación", en *Lógica y conocimiento*, de B. Russell, compilación de R. C. Marsh, Madrid, Taubis, 1966, 2ª edición, 1981, pp. 51-74. Aunque no lo dice, no hay duda de que la traducción de Tomásini se basa en las pp. 48-50 de *Logic and Knowledge*.

4) *Jones: Las Objeciones del Señor Russell al Análisis de Frege de las Proposiciones*

Traducción parcial (pp. 382-386) de F. H. C. Jones: "Mr. Russell's Objections to Frege's Analysis of Propositions", *Mind* 19 (1910) 379-386.

5) *Russell: Conocimiento Directo y Conocimiento por Descripción*

Traducción parcial de B. Russell: "Knowledge by Acquaintance and Knowledge by Description", *Proceedings of the Aristotelian Society*, 11 (1910-11) 108-128. La reimpression más conocida (base de la traducción, pp. 162-166) aparece en *Mysticism and Logic and Other Essays*, London, G. Allen & Unwin, 1917, 14ª reimpression, 1976, pp. 152-167, de donde se la tomó para reimprimirla en *The Collected Papers of Bertrand Russell*, vol. 6, *Logical and Philosophical Papers 1909-13* editado por J. G. Slater, London, Routledge, 1992, pp. 148-161. Este artículo goza de una versión castellana de J. Rovira Armengol, "Conocimiento por familiarización y Conocimiento por descripción", en *Misticismo y lógica y otros ensayos*, Buenos Aires, Paidós, 1951, que se reimprimió después en *Conocimiento y causa*, Buenos Aires, Paidós, 1967, pp. 81-107, y de otra versión, "Conocimiento por familiaridad y conocimiento por descripción", a cargo de A. Froufe, recogida, formando parte de *Misticismo y lógica y otros ensayos*, en una gran recopilación de libros de Russell llamada *Obras completas*, tomo II, *Ciencia y filosofía 1897-1919*, Madrid, Aguilar, 1973, pp. 1030-1042.

6) *Church: La Introducción de Carnap a la Semántica*

Traducción parcial (p. 302) de A. Church: "Carnap's Introduction to Semantics" [Reseña de la obra de R. Carnap, *Introduction to Semantics*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1942]. *The Philosophical Review* 52 (1943) 298-304.

(7) Butler. *El Andamiaje de la Teoría de las Descripciones de Russell* Traducción parcial (pp. 360-363); R. J. Butler: 'The Scaffolding of Russell's Theory of Descriptions', *The Philosophical Review* 63 (1954) 350-364.

(8) Searle: *Las Objeciones de Russell a la Teoría de Frege del Sentido y la Referencia* Traducción total de J. R. Searle: 'Russell's Objections to Frege's Theory of Sense and Reference', *Analysis* 18 (1958) 137-143. Reimpreso en *Essays on Frege*, editado por E. D. Klenke, Urbana, University of Illinois Press, 1968, pp. 337-345 y más recientemente en *The Philosophy of Frege*, vol. 4, *Sense and Reference in Frege's Philosophy*, editado por H. Sluga, London, Garland, 1993, pp. 39-45. Hay versión española, "Las objeciones de Russell a la teoría de Frege sobre el sentido y la denotación", a cargo de T. M. Simpson, en *Semántica filosófica*, citada más arriba, pp. 49-55.

9) Geach: *Russell sobre Significar y Denotar*.

Traducción total de P. T. Geach: 'Russell on Meaning and Denoting', *Analysis* 19 (1959) 69-72. Reimpreso en *Essays on Bertrand Russell*, editado por E. D. Klenke, Urbana, University of Illinois Press, 1970, pp. 209-212, y en la colección de ensayos del propio Geach llamada *Logic Matters*, Oxford, Blackwell, 1972, pp. 27-31.

10) Jager: *El Complejo Denotativo de Russell*.

Traducción total de R. Jager: 'Russell's Denoting Complex', *Analysis* 20 (1960) 53-62.

11) Garver. *Varietades de Uso y de Mención*. Traducción parcial (pp. 236-238) de N. Garver: 'Varieties of Use and Mention', *Philosophy and Phenomenological Research* 26 (1965) 230-238. Reimpreso con la paginación original en *Readings in Semantics*, editado por F. Zabeck, E. D. Klenke y A. Jacobson, Urbana, University of Illinois Press, 1974, pp. 95-105.

12) Kaplan. *Reseñas*

Traducción total de las reseñas que D. Kaplan hizo de los ensayos (7-11) y que aparecieron en *The Journal of Symbolic Logic* 34 (1969) 142-145.

13) Cassin. *Las Discusiones de Russell del Significado y de la Denotación: un re-examen*.

Traducción total de C. E. Cassin: "Russell's Discussion of Meaning and Denotation: A Re-examination", en *Essays on Bertrand Russell*, citado más arriba, pp. 256-272.

(14) Ayer: Russell y Moore. *La Herencia Analítica*.

Traducción parcial (pp. 30-32) de A. J. Ayer: *Russell and Moore: The Analytical Heritage*. London: Macmillan 1971.

(15) Dummett: Frege. *Filosofía del Lenguaje*.

Traducción parcial (pp. 266-269) de M. Dummett: *Frege. Philosophy of Language*. London: Duckworth, 1973. 2ª edición, 1981.

(16) Blackburn y Code. *La Potencia de la Crítica de Russell a Frege*.

Traducción total de S. Blackburn y A. Code: "The Power of Russell's Criticism of Frege: On Denoting" pp. 48-50. *Analysis* 38 (1978) 65-77. Reimpreso con pequeños cambios como "The Power of Russell's Criticism of Frege", en *Russell and Analytic Philosophy*, editado por A. D. Irvine y G. A. Wedeking. Toronto: University of Toronto Press: 1993 pp. 22-36.

(17) Tomasini. *La Crítica de Russell a Frege: una exégesis*.

Tomasini nos dice que este ensayo fue escrito antes que el (16), pero que se readapta para este libro. En cualquier caso, no sabemos si fue publicado con anterioridad.

2. Observaciones y correcciones

A pesar de que Tomasini indica que sus traducciones tratan de unificar la terminología, no está claro el alcance de esta unificación, ya que cuando los textos se confrontan con los originales, se detecta que son simples traducciones. Además, su observación sobre la importancia de las comillas en la discusión resulta gratuita: unas veces las respeta y otras cambia las dobles por las simples o éstas por aquéllas, y esto sin ningún criterio. Por si esto fuera poco, a veces la cursiva se cambia a negrita y otras se suprime simplemente, incluso algunas palabras se ponen en cursiva sin estarlo en el original. Algo más grave es la eliminación de notas a pie de página (con la excepción parcial del artículo de Butler), de referencias bibliográficas o de referencias cruzadas a determinados textos, incluyendo a los recogidos en la propia antología. Ello contrasta con la inclusión de algunas notas irrelevantes o el mantener, por ejemplo, en los textos de Kaplan, la referencia

numérica que sigue a la mención de determinadas obras para facilitar su localización en la famosa bibliografía que Church publicara en el volumen 1 de *The Journal of Symbolic Logic* o en las secciones de reseñas de esta revista. Un lector no informado se preguntara sobre lo que puede significar <1119> detrás de <"Sobre el Denotar"> o la afirmación <Church observa en VIII 58>. ¿No habría sido más útil sustituir <VIII 58> por una llamada aclaratoria o por <p. 39> (en referencia a la página de la antología donde aparece traducido lo que Church realmente observa), dejando constancia de alguna manera desde el principio que las referencias cruzadas de un texto a otro aparecen recogidas en la antología, facilitando la búsqueda y la comparación (esencial para el argumento en cuestión), y, cuando así no sea, dando la referencia completa? Para este último caso resulta lamentable que en la p. 84 no se indique que <XIV 184> corresponde a la reimpresión de *OD* en la edición de Feigl y Sellars y que <XXV 332> corresponde a la de Marsh. Con todo ello, se está haciendo un flaco favor al lector. Cuando uno observa que, en general, se han suprimido las referencias cruzadas al *OD* desde cualquiera de los artículos posteriores, uno se pregunta sobre la verdadera finalidad de la antología. No deja de resultar curioso que, en una nota a pie de página en el ensayo de Cassin, Tomasini diga que de dicho ensayo se han suprimido "textos bien conocidos y de artículos de esta antología", "en aras de la fluidez de la exposición", cuando realmente la supresión (insistimos, de notas y referencias) es casi sistemática. Mientras que las referencias a *Los Principios de la Matemática* (en lo sucesivo *PdeM*) de Russell que aparecen en el seno de algunos ensayos suelen respetarse, ¿por qué no las demás? Ni siquiera en la exégesis final de Tomasini se nos ofrecen todas las referencias. Otra curiosidad, en la traducción del artículo de Jaeger, por poner un ejemplo, se mantienen las referencias cruzadas al propio artículo traducido y se dejan como en el original inglés las referencias al *OD* de Russell, cuando también está traducido. La eliminación de las referencias en el artículo de Blackburn y Code es especialmente llamativa. Conste que Tomasini parece estar de acuerdo con la interpretación que estos autores hacen del argumento de Russell. Pero cuando se repara en el hecho de que los textos recogidos en esta antología aparecen citados, y son recogidos como referencias, en el ensayo de Blackburn y Code, uno piensa inmediatamente en que éste pudo dar la pista para confeccionar esta antología. Ésta añade las reseñas de Kaplan, el texto de Garver y el texto de Jones. Por cierto, de este último dice Tomasini que "nunca ha sido considerado en la discusión por quienes en ella han participado". Si no hubiera eliminado

las notas, habría visto que Jager (p. 54 del texto original) lo tuvo en consideración y lo menciona en su texto explícitamente [p. 70 de la antología] En fin. .

Hay unos cuantos errores tipográficos fácilmente detectables. Pero hay otros errores de mayor entidad. La siguiente lista de correcciones recoge aquellas que consideramos importantes e imprescindibles para respetar los textos originales o para una adecuada traducción. Nos remitimos a la página (P. n.) y línea (n!, desde arriba, n₂ desde abajo) donde hay que hacerlas. Usamos < | > para indicar que lo que aparece dentro de los primeros corchetes se ha de sustituir por lo que aparece dentro de los segundos.

- Final y principio de pp. 16-17 dos personas pintar [...] diferencias en las ideas u ...> . < dos personas se representan lo mismo, cada una de ellas tiene su propia representación. A veces es posible constatar diferencias en las representaciones o ...> Tomasini traduce 'Vorstellung' por 'idea', pero parece más adecuado traducir este vocablo por 'representación', como hacen Moulines, Luis y Pereda. Rabossi y Hulygun añaden 'interna' a 'imagen' (como ellos traducen) para señalar algo privado y distinguirla de otros usos de 'imagen'

-P. 15, 5!, <otro> <otro en discurso directo>.

-P. 16, 2!, <idea> | <imagen> (Bild).

-P. 16, 2!, <idea> | <imagen> (Bild).

-P. 16, 7!, <diferencias asociadas> | <diferencias en las representaciones conectadas>

-P. 18, 2-3!, <expresa su sentido y representa o designa a su referencia> <expresa su sentido y se refiere a o designa su referencia>.

-P. 19, 9!, y p. 77, 12!, <descamos> | <por ejemplo C, descamos>.

-P. 20, 13!, y p. 98, 15!, <. Así> | <. y no es lo mismo que 'El significado de "la primera línea de la Elegía de Gray"'. Así>

-P. 24, 17!, <denotativo connota> <denotativo denota, es la cosa a la que (el Término) se aplica. Y lo que el Término *qua* connotativo connota>.

-P. 25, 7!, <que es el caso que> , <que no es el caso que>.

-P. 25, 7-9!. La cita de Russell debería quedar como en p. 20, 3-5!

-P. 25, 12!, <término> <Término>.

-P. 25, 13!, <Connotación> | <connotación>.

-P. 26, último diagrama <Término complejo-denotativo> . <Término denotativo complejo>.

-P. 26, 1!, <Sujeto-Término> | <término-Sujeto>.

-P. 27, 2! y 15-16!, <Sujeto-Término> | <Término-Sujeto>.

-P. 27, 17!, <Predicado-Término> | <Término-Predicado>.

- Pp. 31 y 37. No nos parece acertada la traducción de "knowledge by acquaintance" por "conocimiento directo". La traducción de Frege ("conocimiento por familiaridad") se atiene más al sentido estricto en que Russell define el concepto en el párrafo segundo de su artículo y en su resumen final.
- P. 38. Las dos últimas líneas deberían leerse «el problema de la naturaleza de la variable, o sea, de los significados de *algún*, *cualquiera* y *todos*. Es éste un problema difícil, en relación con el cual no intentaré decir nada por el momento».
- P. 39, 1_i, <Russel> | <Russell a Frege>.
- P. 41, 4_i, <pronunciamiento> | <pronunciamiento dogmático>.
- P. 41, 6_i, <objetivo> | <adjetivo>.
- P. 41, 3_i, <una expresión> | <una expresión para referir>.
- P. 42, nota 4, <20> | <19>.
- P. 43, nota 5, <33> | <39>.
- P. 44, II', <referencia> | <referencia o, si vamos a eso, entre el sentido del signo y su referencia>.
- P. 48, 14', <complejo> | <complejo denotativo>.
- P. 56, 12_i, <de un término> | <de un nombre propio es su portador: el "significado" de un término>.
- P. 58, 9_i, <el número primo> | <el número primo par>.
- P. 58, 12_i, <el número primo> | <el número primo par>.
- P. 66, 11-14_i. Faltan las comillas en la cita de Russell: "la dificultad [...] la misma cosa".
- P. 70, 12_i, <61> | <62>.
- P. 71, 8_i, <53> | <49>.
- P. 78, II', <La primera línea de la Elegía de Gray!> | <“La primera línea de la Elegía de Gray!”>.
- P. 78, I', <“La primera línea de la Elegía de Gray!”> | <“La primera línea de la Elegía de Gray!”>.
- P. 82, 15_i, <sentido> | <significado>.
- P. 82, 19_i, <Russell> | <Russell a Frege>.
- P. 83, 14_i, <“el rey de Inglaterra”> | <“el rey de Inglaterra”>.
- P. 84, 12_i, <publicaciones> | <reimpresiones>.
- P. 85, 4_i, <componentes> | <entidades>.
- P. 90, 2_i, <“es —”> | <“es —”>.
- P. 93, 13_i, <ser. Por raro> | <ser. Son lo que se simboliza, no los símbolos mismos. Por raro>.
- P. 93, 4_i, p. 95, 6_i, 7_i, 3_i, p. 96, 15_i, p. 104, 4_i, 1_i, p. 106, 13_i, 10_i, 2_i, p. 107, 5_i, 8_i, y p. 110, 8_i, 10_i, <significado> | <significado>.
- P. 94, 11_i, p. 95, 7_i, 6_i, 4_i, p. 96, 16_i, p. 106, 11_i, y p. 107, 4_i.

- <significado> | <significadod>.
- P. 96, 91, p. 103, 9; y p. 104, 9; <significa> | <significai>.
- P. 98, el pasaje de *OD* citado es dividido por Cassin en seis fragmentos, acabando cada uno con [1], ..., [6], respectivamente. Sin embargo, Tomasini elimina esta demarcación que posteriormente [p. 102 y sv.] serán usadas por Cassin para referirse a cada fragmento. Llegado a ese punto el lector no avisado se pierde.
- P. 98, 9; <'a> | <C = 'a>.
- De p. 99, 19! a p. 100, 5!, corresponden a una cita del artículo de Butler, pp. 43-44 de la antología.
- P. 105, 16!, <demostrativo> <denotativo>.
- P. 106, 17!, <concepto denotativo> <denotación>.
- P. 108, <C> | <C>, en todas sus ocurrencias.
- P. 108, 11!. <conceptos denotativos que denoten conceptos denotativos> | <conceptos denotativos que denoten conceptos denotativos>.
- P. 111, 6!, <objección> | <objección, pero algunas de éstas tienen apoyo textual>.
- P. 130, 3; <distinción> | <distinción Russell encuentra esta explicación insatisfactoria>.
- P. 131, 16!, <complejos> | <conceptos>.
- P. 131, 7; <'el sentido de "A"> | <'el sentido de la expresión "A">.
- P. 131, 5; <simplemente por mencionar una> | <al mencionar simplemente una expresión y describir nuestra entidad como el sentido de esa>.
- P. 134, 3; <más> <más, no usando la frase denotativa en cuestión, porque entonces>.
- P. 138, 8; <que 'el sentido> | <que el sentido de 'el sentido>.
- P. 140, 4; <referencia" u> | <referencia", un "modo de presentación de una referencia". o un>.
- P. 141, 10; <proporcional> | <proporcional russelliana>.

El valor histórico y documental de este libro sería considerable si no fuera porque, desafortunadamente, Tomasini no ha acertado en los aspectos formales que ha de satisfacer mínimamente la edición de una antología de esta naturaleza. Muchas de sus afirmaciones pueden tomarse como crítica y como sugerencia, y espero y deseo que, si Tomasini las lee, estas líneas puedan servir de algo en el futuro, sobre todo si publica, como sugiere, un segundo volumen a modo de continuación con textos más recientes. Por otro lado, difícilmente puede

valorarse la traducción al castellano de una colección de textos como ésta. El carácter tan especializado de los textos y de los argumentos involucrados habría merecido, y merece, una edición más cuidada y, por supuesto, con los textos originales. Confiamos en que esta antología caiga en manos de algún ensayista especialmente sensible, de los muchos que ahora se interesan por el AEG, y le motive a brindarnos lo que pudo ser y no fue.

3. Síntesis de la antología y estado de la cuestión

Desde el ensayo de Searle, casi ha habido un continuo análisis del AEG, como pone de relieve un permanente rosario de publicaciones, algunas de las cuales hacen uso de manuscritos de Russell conservados en los Archivos Russell en la Universidad de McMaster (Hamilton, Canadá) y que sólo muy recientemente han visto la luz (véase los vols 4 y 6 de *The Collected Papers of Bertrand Russell* citados más arriba). Aunque la antología trata de arrojar luz sobre la evolución de la filosofía de Russell, resulta obligatorio indicar que los textos recogidos no han tenido en cuenta los manuscritos. Ahora bien, ello no significa que las investigaciones más recientes sobre el tantas veces referido argumento sean más correctas que las recogidas en la antología. El valor y la corrección (o incorrección) de los análisis y argumentos ofrecidos (incluido el del propio Russell) en cada momento forman parte de un debate filosófico que todavía continúa y, presumiblemente, todavía continuará. No obstante, nuestra comprensión de los problemas y enigmas filosóficos que tienen que ver con el significado y la denotación, pueden aumentar con la revisión de los textos históricos. Y esto es particularmente cierto del caso que nos ocupa, ya que en unos ensayos se hace referencia explícita a posiciones defendidas en ensayos escritos con anterioridad: de Frege a Tomassioli han pasado más de cien años.

La relevancia de la distinción que Frege introduce entre sentido y referencia (o significado y denotación para Russell) se pone de manifiesto al conceder una mayor importancia al significado que a la denotación. Se dice que una frase denotativa expresa un significado, mientras que se dice que tanto la frase como el significado denotan una denotación. Ello nos permite dar sentido al hecho de que expresiones como 'El lucero matutino' y 'El lucero vespertino' tengan diferentes significados, aunque denoten el mismo objeto, el planeta Venus. Además, oraciones como 'El actual rey de Francia es calvo' no carecen de significado porque no haya actualmente en Francia un rey que sea

el objeto denotado. A las frases denotativas que carecen de denotación, como sucede con 'El cuadrado redondo', se les asigna una por definición bajo la forma de la clase vacía. Aunque esta solución permitía evitar una violación del principio de no contradicción, Russell pensaba que era bastante artificial y que no ofrecía un análisis adecuado del significado de las frases denotativas y de las oraciones en que ocurren. *OD* es el resultado de las reflexiones de Russell al respecto y la teoría que en él se nos ofrece alcanzaría su madurez en la publicación de los *Principia Mathematica* (1910-1913). 'El cuadrado redondo' o 'La primera línea de la *Elogia* de Gray' son ejemplos de frases denotativas. Éstas lo son no en virtud de la denotación que tengan o puedan tener, sino sólo en virtud de su forma. De hecho, pueden no tener ninguna denotación, como sucede con la primera. Russell llega a sostener que las frases denotativas tienen una función gramatical en las oraciones, pero no tienen significado en sí mismas y no son constituyentes de las proposiciones que esas oraciones expresan. Debe mostrar, además, que es posible reducir todas las proposiciones en las que ocurren frases denotativas a formas en las que no ocurren. *OD* se ocupa de esta reducción y de ilustrar su capacidad para tratar tres acertijos lógicos clave, cuya solución vendría facilitada por la nueva teoría de las descripciones. A este respecto adquiere especial importancia, por su dificultad y por la atención y la discusión que ha suscitado, el tercer acertijo, el *ACG*, que queda recogido en esta antología. Además, tampoco hay consenso sobre cuál sea el objetivo del argumento mismo, aunque se centra sobre el problema de analizar la relación, si es que hay alguna, entre el sentido y la referencia de una descripción. Los especialistas han tenido la tendencia a sostener que en la interpretación de estos pasajes debe hacerse uso de la teoría del denotar que Russell diseña en *PdeM*. Pero poco a poco se ha ido extendiendo la idea de que el progreso hacia una interpretación más adecuada o exacta pasa por la consulta de los manuscritos de Russell correspondientes al período 1903-1905.

Los ensayos de Frege (2) y Russell (3) no son de fácil lectura, pero gozan de bastante popularidad. En (2), Frege trata de la teoría general del sentido y de la referencia. En *OD* Russell formula y presenta las razones a favor de una teoría de las descripciones, desarrolla sus acertijos sobre una teoría de las frases denotativas y argumenta contra las anteriores teorías de Meinong y Frege. Las dificultades que presenta este ensayo se deben sobre todo a la genuina oscuridad del *ACG*, donde Russell argumenta supuestamente contra la teoría del sentido y de la referencia de Frege. En (4), Jones trata de responder a los planteamientos de Russell, ofreciendo una solución en la línea de Frege a los

acertijos lógicos de Russell y respondiendo al *AEG*. Es preciso aclamar que en otro artículo publicado un año después ('A New 'Law of Thought' and Its Implications', *Mind* 20 (1911) 41-53), Jones desarrolla su posición que se traduce en una reformulación de la distinción tradicional entre intensión y extensión. A la primera la identifica con la connotación y el significado; a la segunda con la denotación y la aplicación. Además, el 'Sinn' de Frege correspondería a la intensión y la 'Bedeutung' a la extensión. En (5), continuando con las ideas defendidas en *OD*, Russell responde a la distinción de Jones, lo que motiva la sospecha de que el objetivo del *AEG* serían aquellas teorías que distinguen entre intensión y extensión.

Church (6) y Butler (7) sostienen que Russell está intentando refutar a Frege, pero su intento queda ensombrecido al no distinguir entre uso y mención. Searle (8) y, después, Blackburn y Code (16) consideran que el objetivo de la crítica de Russell en el *AEG* es la distinción que Frege hace entre sentido y referencia. Además, para Searle, las críticas de Russell constituyen el desarrollo de la negación de la tesis de Frege. La razón que ofrece es que, supuestamente, para Russell es lo mismo 'ocurrir en una proposición' que 'ser el referente de una proposición', de donde la incorrección de diferenciar entre sentido y referencia. De ello se sigue una 'extraña irrelevancia' de las críticas de Russell a Frege, que Geach (9) trata de explicar indicando que Russell fusionó, 'de manera disculpable, pero errónea', la distinción entre 'Sinn' y 'Bedeutung' con su propia distinción entre lo que una expresión significa y lo que denota tal y como aparece en *PdeM*. Por su parte, en (11) Garver reflexiona sobre algunas formas de expresar la distinción entre uso y mención y sobre la utilidad de cierto simbolismo para marcar la distinción. Aplicado éste al supuesto argumento de Russell contra Frege, Garver concluye con Church que no hay en dicho argumento confusiones más profundas que las de uso y mención.

Jager (10) discute la noción de 'complejo denotativo' que ocupa una posición importante en el argumento de Russell contra Frege: los complejos denotativos no nos permiten hablar de significados sin hablar de denotaciones, ya que los significados son las denotaciones de complejos denotativos. De donde, para Jager, Russell concluye que es imposible distinguir el significado de la denotación.

Cassin (13) sostiene que un examen del Apéndice A de *PdeM* es esencial para una clara comprensión y para una nueva interpretación de la discusión en *OD* del significado y la denotación, y con el fin de salvar a Russell de la acusación de usar mal las comillas y de mal

interpretar a Frege. En particular, "la suposición de que los argumentos de Russell de las páginas 48 a 51 están dirigidos en contra Frege no tiene apoyo textual *directo*" y parece más bien que Russell está atacando una teoría suya anterior. Sin embargo, para Ayer (14), el argumento de Russell supone una seria amenaza a la posición de Frege, mientras que Dummett (15) indica que Frege podría eludir las objeciones de Russell. Por su parte, Blackburn y Cade (16) creen que Russell ha sido malinterpretado e injustamente condenado y que su ataque va en contra de la concepción de Frege de que el sentido de una descripción está lógicamente conectado con su referencia, aunque sea distinto de ella. El interés de este ensayo radica en la lectura detallada que hace del *AEG* y en la explicación que ofrece acerca de cómo deben entenderse cada uno de los párrafos.

El subtítulo del libro puede dar lugar a confusión, dado que, hasta donde sabemos, Frege y Russell no polemizaron sobre esta cuestión. En todo caso, se trata más bien de una polémica entre los exégetas presentes en la antología, que analizaron el argumento que Russell presenta en *OD*. De cualquier modo, parece que éste muestra tanto la inadecuación de la teoría de Frege, como la suya propia, en un intento de aclarar la verdadera importancia de la relación de *denotación*. En su exégesis (17), Tomasini pretende mostrar que el *AEG* es válido y cada uno de sus pasos es justificable. Para él, lo que Russell prueba es (a) que los significados no se pueden tratar de forma indiscriminado como objetos (como se sigue de la teoría de Frege); (b) que la teoría de Frege y la propia de Russell, en *PdeM*, son inaceptables en los términos propuestos; y (c) que es preciso modificar su concepción de la relación de *denotar*. Al mismo tiempo, el argumento de Russell pretende ser una muestra de las ventajas de su nueva teoría de las descripciones recogidas en *OD*.

En cuanto a las cuestiones de interpretación, la situación, en general, por lo que respecta a una lectura del *AEG* es la siguiente: (1) Unos piensan que Russell critica la teoría de Frege y otros que critica (o revisa) alguna de sus teorías anteriores. (2) Hay que aclarar cuál sea esa teoría y cómo Russell la critica. Aunque hasta el momento la mayoría de los intérpretes se ha basado en *PdeM* y en *OD*, poco a poco se ha ido imponiendo la consulta de manuscritos, sobre todo desde que han comenzado a publicarse. Para los lectores interesados, y a modo de orientación, pueden apuntarse las siguientes referencias bibliográficas, donde se podrán apreciar diferentes tendencias interpretativas del *AEG*, cuya lectura pone de relieve que resulta casi imposible llegar a un punto de consenso entre todos los especialistas y poder responder a la

pregunta sobre cuál sea la verdadera interpretación y, así, poner punto final a la polémica. El problema, pues, está lejos de ser resuelto.

Jesús Acoles Benegas, doctor en Filosofía por la Universidad de Valencia, es profesor titular de lógica y filosofía de la ciencia en dicha Universidad. Sus campos de docencia e investigación se centran en la lógica y la filosofía de la matemática. Recientemente ha publicado *Fallibilism and Realism in Logic, Justification and Rationality of Science* y *La concepción de la matemática como sistema cultural*. Actualmente trabaja en el proyecto Modificaciones de los sistemas lógicos para representar el conocimiento.

Referencias

- HYLTON, P. 1992. *Russell, Idealism, and the Emergence of Analytic Philosophy*. Oxford: Clarendon Press.
- _____. 1989. "The Significance of 'On Denoting'". En *Rereading Russell: Essays in Bertrand Russell's Metaphysics and Epistemology*. Editado por T. W. Savage y C. A. Anderson, Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 82-117.
- KREMER, M. 1994. "The argument of 'On Denoting'". *The Philosophical Review* 103, 249-297.
- MAKIN, G. 1995. "Making sense of 'On Denoting'". *Consejo Consultivo* (2001 - 2003) 102: 383-412.
- NOGON, H. 1996. The Gray's Elegy Argument and Others. En *Bertrand Russell and the Origins of Analytical Philosophy*. Editado por R. Monk and A. Palmer. Bristol: Thoemmes Press. pp. 65-102.
- PAKALUK, M. The Interpretation of Russell's "Gray's Elegy" Argument. en *Russell and Analytic Philosophy*, estado mas arriba, pp. 37-63.
- RODRIGUEZ-C, F. 1992-93. "A New Angle on Russell's 'Inextricable Tangle' Over Meaning and Denotation". *Russell* 12: 197-207.
- TIGHE, P. 1991. "Russell's Argument Against Frege's Sense-Reference Distinction". *Russell* 11: 52-66.
- WAHL, R. 1993. "Russell's Theory of Meaning and Denotation and 'On Denoting'". *Journal of the History of Philosophy* 31: 71-94.

